

FUNCIONES DE LA ENTIDAD

Con el objetivo de mejorar en la calidad y efectividad de sus servicios y atenciones, APREME se ha propuesto marcar en todas las líneas de actuación que desarrolle, los siguientes **PRINCIPIOS**:

- ***Calidad***: a través de una mejora continua, y mediante la planificación, ejecución y evaluación. Tanto en la prevención como en la corrección de las diferentes problemáticas.
- ***Responsabilidad***: de todas las personas que prestan sus servicios para la entidad. Cada persona debe cumplir con sus funciones, deberes y obligaciones, y que éstas se desarrollen bajo el principio de calidad.
- ***Cumplimiento del Reglamento y fines de la Entidad***: en este sentido la Junta Directiva se compromete a que las pautas y normas sean cumplidas.

La **MISIÓN** de APREME es, *constituirse de forma consolidada en un recurso de atención integral a personas con discapacidad intelectual,*

con la finalidad de mejorar el bienestar y la calidad de vida de ellas y de sus familias.

La **VISIÓN** de APREME es, constituirse en un recurso de calidad en la atención integral de las personas con discapacidad intelectual.

Por tanto, los **VALORES** con los que promulga a la hora de desarrollar su trabajo son:

- ***Inclusión***: ya que el trabajo se orienta hacia la inserción social de este colectivo.
- ***Normalización***: visibilizar al colectivo socialmente para que tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades.
- ***Cooperación***: trabajar de forma coordinada y establecer sinergias de colaboración con los diferentes recursos sociales y administraciones públicas, y así aportar una mayor calidad y efectividad a nuestro trabajo y quehacer diario.
- ***Innovación***: buscar, desarrollar y establecer estrategias y acciones que sean innovadoras para favorecer la calidad de vida de nuestros/as personas usuarias y que repercutan directa y positivamente a sus familias.

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

- **Transparencia:** difundir todas las acciones que se desarrollan para que la comunidad conozca nuestro trabajo y mejorar nuestras las mismas.
- **Profesionalidad:** para que la labor desarrollada continúe presentándose eficaz y eficiente.

Los **FINES** de la entidad son los siguientes:

- Atención integral a personas con discapacidad intelectual desde su nacimiento, estimulación, rehabilitación, educación, posible inclusión laboral y/o asistencia a un Centro de Día.
- Dar respuesta a las necesidades planteadas y encontradas por las familias usuarias, ya sean legales, económicas, educativas, etc.
- Promover y organizar en colaboración con otras entidades actividades de entretenimiento y ocio, formativas e informativas para el conjunto de los asociados, que contribuyan a crear un ambiente de retroalimentación adecuado y positivo y que fomente la interacción social de los participantes con la comunidad y el entorno.

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

- Proponer y organizar en colaboración con otras entidades, programas o actividades de estimulación, rehabilitación, talleres formativos y/o de esparcimiento dirigidos a nuestros asociados.
- Cualquier otra actividad que desde la Asociación considere conveniente, adecuada y/o oportuna para cumplir sus fines.
- Estimular a las familias para que participen activamente en la Asociación con el propósito de conseguir una mayor participación en los fines y objetivos que se persiguen.
- Realizar trabajos de investigación, estudio, planificación e implementación.
- Elaborar, editar y difundir artículos, revistas, folletos, flyers, vídeos y demás soportes de difusión, en orden y en beneficio del adecuado desarrollo e interés de los fines de la asociación.
- Organizar y financiar en colaboración con otras entidades, la celebración de congresos, jornadas, cursos, seminarios, conferencias, así como otros actos de tipo cultural y/o formativo.

- Propiciar por parte de las autoridades competentes, entidades públicas y privadas y demás agentes sociales, la adopción de todo tipo de medidas que redunden en beneficio de los/as asociados, familias y comunidad en general.
- Dinamizar los Talleres Ocupacionales, Centro Especial de Empleo, Centro de Día y demás recursos sociales que existen en la zona de actuación.
- Cualquier otra actividad que desde la Asociación considere conveniente, adecuada y/o oportuna para cumplir sus fines.

Para el cumplimiento de sus fines y funciones se llevarán a cabo las siguientes acciones:

A/ COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Desde esta área se desarrolla todo el trabajo de control y coordinación de los diferentes servicios a los usuarios/as. Se desarrolla un trabajo de coordinación interna y externa, es decir con los diferentes organismos, tanto públicos como privados, con la finalidad de establecer líneas de actuación y mejorar la calidad del servicio.

B/ PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA

Consisten en actuaciones de promoción de condiciones de vida saludables, así como programas específicos de carácter preventivo y de

rehabilitación, con el objetivo de prevenir la aparición y/o el agravamiento de enfermedades o discapacidades y sus secuelas.

- ✓ **SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL:** Dentro de este programa se elaboran LOS PIA (Plan Individual de Atención o Programa de Atención Individual), establecido dentro del protocolo de Acogida y Adaptación.
- ✓ **PROMOCIÓN PARA LA SALUD:**
 - Taller de Higiene y Alimentación
 - Educación Afectivo Sexual

C/ PROGRAMA DE SERVICIO ASISTENCIAL

1. CUIDADOS DE ATENCIÓN PERSONAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA:

Las **actividades básicas de la vida diaria (abvd)** son aquellas rutinas que cuidan el propio cuerpo:

- TALLER DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA
- TALLER DE AUTONOMÍA EN EL CONTEXTO SOCIAL
- TALLER GESTIONANDO NUESTRO DINERO

2.- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

2.1 ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR:

Se lleva a cabo desde el departamento de Trabajo Social. A nivel individual, grupal y comunitario.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO:

Objeto: Ofrecer una información adecuada a usuarios, familiares, profesionales o cualquier persona sobre discapacidad intelectual en general para favorecer el conocimiento de esta problemática en la sociedad así como los recursos que ofrece la comunidad.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN:

Objeto: garantizar el derecho de acceso a los servicios sociales a todas las personas. Estudiar, valorar y evaluar las situaciones, dando acceso y gestionando los recursos propios y los del sistema de servicios sociales, así como **dirigir y orientar** en su caso las demandas a otros recursos específicos o especializados.

PROGRAMA DE ACOGIDA, VALORACIÓN, INTERVENCIÓN:

Acogida

Es el proceso inicial de toma de contacto con el Centro. Es la primera vez que se recibe a la familia para recoger su demanda, proporcionar información y orientación, y derivar al servicio y/o recurso más adecuado.

Valoración

Conocimiento del usuario/a y su familia y que son necesarios para poder ofrecer una respuesta terapéutica válida y contrastada, según el tipo de demanda efectuada.

La valoración de el/la trabajador/a social en el Centro se produce en varios momentos de la intervención. Se realiza dentro de un proceso secuencial:

Valoración inicial al ingresar en el centro.

Valoración de seguimiento.

Valoración final.

Intervención y seguimiento

Acompañamiento, ayuda y capacitación de la familia.

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

El/la trabajador/a social lleva a cabo un conjunto de intervenciones encaminadas a realizar el seguimiento de la situación del usuario/a y su familia, para definir y coordinar acciones conjuntas que mejoren su calidad de vida.

En los seguimientos se actualizan los siguientes aspectos:

Situación general del usuario/a y la familia.

Datos de gestión del usuario/a.

Otros tratamientos complementarios.

Dentro de las **ACCIONES DE CAPACITACIÓN A LAS FAMILIAS**, se llevarán a cabo diferentes actividades de formación que les permita adquirir los conocimientos y herramientas necesarias para sobrellevar la situación socio-familiar.

***Coordinación:** interna y externa.

***Baja del caso:**

Al final de la intervención con el usuario/a y la familia, el/la trabajador/a social intervendrá en aquellos casos que requieran información, orientación o necesidad de derivación a otros recursos.

***Técnicas:** observación, entrevista y recopilación documental.

***Herramientas**

-Ficha alta

-Ficha de usuario/a

-Historia Social

-Informe Social en caso de derivación

-Base de datos

PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR:

Con este programa se pretende ayudar a las familias en su atención a las personas con discapacidad intelectual proporcionándoles un servicio que les permita disponer de momentos de descanso, ocio, tiempo libre o ante situaciones de necesidad que se puedan producir de manera inesperada.

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

2.2 PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORMACIÓN EN TECNOLOGÍA DE APOYO Y ADAPTACIONES QUE CONTRIBUYAN A FACILITAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA.

El servicio comprende: asesoramiento, prescripción de ayudas técnicas y entrenamiento para su utilización. En caso necesario, también se busca financiación para la adquisición de estas ayudas si el usuario no dispone de medios económicos a través del departamento de Trabajo Social.

Dentro de este servicio se contemplan los siguientes talleres:

1. Autocuidados básicos.
2. Marcha exterior
3. Reeducación de esfínteres
4. Autonomía en la administración de medicación
5. Prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual
6. Accesibilidad y barreras arquitectónicas

Productos de apoyo

2.3 PROGRAMA DE HABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Conjunto de actuaciones encaminadas a prestar apoyos, transitorios o permanentes, a personas con discapacidad intelectual, a fin de mejorar sus posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible.

- TALLER "CONOCIENDO Y PARTICIPANDO DE MIS RECURSOS" (BIBLIOTECAS, CENTROS COMERCIALES, TEC...)
- TALLER DE OCIO INCLUSIVO Y GESTIÓN DEL TIEMPO LIBRE. (PISCINA, CINE, ETC...)

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

- TALLER DE COACHING EN INTELIGENCIA EMOCIONAL

2.4 PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL

Al ingresar el usuario/a, nuestros profesionales realizan una valoración para luego trabajar en la rehabilitación funcional, la promoción de la autonomía y el mantenimiento y mejora de la independencia en el día a día.

- TALLER DE COCINA Y REPOSTERÍA Y/O COCINA CREATIVA.
- TALLER DE INICIACIÓN A LA AGRICULTURA.
- TALLER DE EXPRESIÓN TEATRAL.
- TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL.
- TALLER DE ARTES CREATIVAS Y PLÁSTICAS (PASTA, MADERA, COSTURA, PAPELERÍA...).
- TALLER DE ELABORACIÓN DE JABONES.
- TALLER LA BOTICA DE LA ABUELA
- CURSO BÁSICO DE OFIMÁTICA BÁSICA

2.5 PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

La estimulación cognitiva es un conjunto de actividades dirigidas a mantener o a perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de **memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como: solución de problemas, planificación, razonamiento y control.**

Para ello se desarrollan los siguientes talleres:

- TALLER DE HABILIDADES COMUNICATIVAS
- TALLER DE JUEGOS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA.
- TALLER DE ATENCIÓN A LA AUTODIRECCIÓN
- TERAPIA MUSICAL
- HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES
- EQUINOTERAPIA.
- TERAPIA ASISTIDA CON PERROS.
- TALLER DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL.
- ARTETERAPIA.

2.6 PROMOCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL

En APREME damos mucha importancia al ejercicio físico, tanto para la prevención del deterioro como la recuperación de la autonomía a nivel funcional.

El ejercicio mejora las capacidades físicas dándole mejor desempeño al realizar las actividades físicas con menos esfuerzo, permitiéndole ser más autosuficiente para realizar las actividades de la vida diaria (AVD).

- TALLER DEPORTE ADAPTADO.
- TALLER DE PSICOMOTRICIDAD.

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

- TALLER DE SURF ADAPTADO.
- TALLER DE GOLF ADAPTADO.
- TALLER DE SENDERISMO ADAPTADO.
- TALLER DE TERAPIA GAME
- TALLER DE BIODANZA
- TALLER DE ERGOTERAPIA
- TALLER DE FISIOTERAPIA SENSORIAL

SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Objetivo: Mantener y mejorar el estado físico y de salud de las personas usuarias.

En el ámbito de la discapacidad, la Fisioterapia ocupa un lugar muy importante al tratar la recuperación física con el fin de promover, mantener y aumentar el bienestar y la calidad de vida de estas personas, adaptándolas para su reinserción social, familiar y laboral.

2.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVO

El acompañamiento activo en nuestra entidad, se centrará, sobre todo, en aquellos usuarios/as que más necesidades de apoyo precisen y aquellos/as que presenten conductas desafiantes.

Ayudamos, a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a participar en actividades cotidianas y significativas consiguiendo que mejore su calidad de vida y su desarrollo personal.

*SESIONES DE PLANIFICACIÓN CENTRADAS EN EL USUARIO/A: conocer la rutina, plantear objetivos.

* ACOMPAÑAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE METAS Y OBJETIVOS EN ACTIVIDADES EN EL CENTRO Y EN COMUNIDAD.

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

D/ TRANSPORTE

ACCESIBILIDAD

Objetivo: garantizar el principio de accesibilidad establecido en la normativa, proporcionando un servicio de transporte a los usuarios/as a las acciones del Centro.

Para ello se llevará a cabo EL SERVICIO DE TRANSPORTE incluido dentro de la cartera de servicios del Centro Apreme, para la realización de los siguientes SERVICIOS/ACCIONES:

- Servicio de transporte para Apoyo a las Familias: traslado a actividades para la Conciliación y Respiro Familiar. Con este programa se pretende ayudar a las familias en su atención a las personas con discapacidad intelectual proporcionándoles un servicio que les permita disponer de momentos de descanso, ocio, tiempo libre o ante situaciones de necesidad que se puedan producir de manera inesperada.
- Servicio de transporte para Ocio inclusivo: apoyar, a través del transporte adaptado, a las familias de aquellos usuarios/as que, por circunstancias personales, familiares, sociales, etc.. más lo necesitan; para su traslado: Actividades lúdicas, Fiestas y celebraciones, Ocio en la comunidad, Excursiones y salidas, vacaciones.

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

- Servicio de transporte no regular: De forma extraordinaria para aquellos usuarios/as que no puedan acceder al servicio de transporte regular a causa de circunstancias personales y familiares.
- Servicio de transporte regular: consiste en el desplazamiento de los usuarios/as desde sus domicilios a la entidad y viceversa.
- Servicio de transporte para Deporte inclusivo: asistencia a las actividades deportivas extraordinarias o puntuales.
- Servicio de transporte para la participación en Recursos Comunitarios: Traslado para la participación de los recursos que se encuentran en el entorno comunitario para la inclusión social.
- Traslado a actividades educativas extraordinarias o puntuales: participación en actividades educativas especiales o extraordinarias que se llevan a cabo en coordinación con otros recursos fuera de las instalaciones de la entidad.

E/ COMEDOR

PROGRAMA DE MANUTENCIÓN

Se presta servicio de almuerzo y merienda. El almuerzo se realiza a través de una empresa de Catering.

En función de la patología del usuario/a (diabetes, colesterol...), es el menú específico a pautar.

El servicio de comedor está autorizado por el Gobierno de Canarias. La empresa Conpla es la encargada de controlar y auditar la organización de la cocina, para que cumpla con la normativa exigida.

Las meriendas son preparadas en la cocina de la entidad, siguiendo un estricto protocolo de higiene y de prevención de seguridad.

Para la elaboración y preparación de los menús de las meriendas, se tendrá en cuenta las siguientes características en los usuarios/as:

- Sobrepeso/Obesidad
- Disfagia
- Dificultad para tragar líquidos
- Dificultad para tragar alimentos sólidos
- Alimentos de fácil masticación para los/as usuarios/as que tengan dificultades.
- Alimentos para dieta triturada
- Alimentos necesarios en el caso de desnutrición
- Alimentos a utilizar en los casos de estreñimiento
- Patrón alimentario en caso de Flujo Gastroesofágico

En general, se sigue un tipo de dieta equilibrada.

F/ LOGOPEDIA

PROGRAMA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Objetivo: Mejorar las competencias comunicativo- lingüísticas de los/as participantes para la promoción de su autonomía personal.

- TALLER DE HABILIDADES COMUNICATIVAS.
- TALLER DE PODCAST

Apreme forma parte de la Red Me de Sinpromi con la finalidad de facilitar la comunicación de las personas con discapacidad, mayores y personas con necesidades especiales de apoyo educativo con sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.

T: 922 81 29 67

E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org

D: Calle Senecio, 9,
Icod de los Vinos, 38430,
Santa Cruz de Tenerife.
T: 922 81 29 67
E: apremeicod@hotmail.com

apreme.org